

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1541/25

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de los siguientes bienes o derechos que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santamariadeltietar.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Referencia Catastral: 7830415UK6672N0001RY

Santa María del Tiétar, 3 de julio de 2025.

El Alcalde en funciones, *Julio González Cuéllar*.